



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

PS/1614

Expte. N° 2025-4-28-0000339

Montevideo, 30 OCT. 2025

VISTO: la invitación recibida por parte de la empresa Biodynamics S.R.L., representante de la marca Promega, a fin de participar del “36th International Symposium on Human Identification (ISHI)”, a realizarse en la ciudad de “Palm Beach” en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, entre los días 2 al 6 de noviembre de 2025;-----

RESULTANDO: I) que participará del citado evento, la señora Jefa del Laboratorio “Registro Nacional de Huellas Genéticas” Comisario Mayor (PT) Mag. Lic Natalia Yael Sandberg Lacasa, titular de la cédula de identidad número 3.783.206-0, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica;-----

II) que la erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.744 (dólares estadounidenses mil setecientos cuarenta y cuatro), con el abatimiento del 60% el día 1° de noviembre, del 15% el 4 de noviembre, del 30% el 5 de noviembre, del 60% el 7 de noviembre y del 90% el 8 de noviembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala;-----

III) que el organizador del evento brindará las siguientes facilidades: el día 4 de noviembre de 2025 otorgará el almuerzo a la funcionaria designada en la presente Misión Oficial y el día 5 de noviembre de 2025 le otorgará almuerzo y cena;-----

IV) que el costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Palm Beach- Montevideo, por el monto de U\$S 1.355 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta y cinco), partiendo el día 1º de noviembre y regresando el día 8 de noviembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, existiendo disponibilidad de crédito y el costo de Cursos por el monto de U\$S 375 (dólares estadounidenses trescientos setenta y cinco) se atenderá conforme al Objeto del Gasto 2.8.4;-----

CONSIDERANDO: que es beneficioso para la Policía Nacional la participación de la referida funcionaria en el evento de referencia;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924 citada, Decretos números 401/991, de 5 de agosto de 1991, 148/992, de 3 de abril de 1992, 56/002, de 19 de febrero de 2002, 07/009, de 2 de enero de 2009, 108/015, de 7 de abril de 2015 y a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

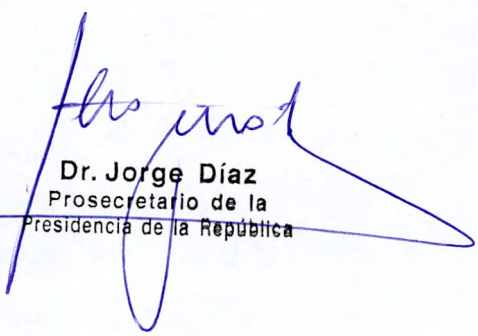
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designase en Misión Oficial, en la ciudad de “Palm Beach” en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, entre los días 1 al 8 de noviembre de 2025, a la señora Jefa del Laboratorio “Registro Nacional de Huellas Genéticas” Comisario Mayor (PT) Mag. Lic Natalia Yael Sandberg Lacasa, titular de la cédula de identidad número 3.783.206-0, perteneciente a la Dirección Nacional de Policía Científica, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----
- 2º) La erogación por concepto de viáticos al exterior, por la suma total de U\$S 1.744 (dólares estadounidenses mil setecientos cuarenta y cuatro), con el abatimiento del 60% el día 1º de noviembre, del 15% el 4 de noviembre, del 30% el 5 de noviembre, del 60% el 7 de noviembre y del 90% el 8 de noviembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.5., ajustándose a las variaciones de la Escala.-----
- 3º) El costo de pasajes al exterior por el trayecto Montevideo -Palm Beach- Montevideo, por el monto de U\$S 1.355 (dólares estadounidenses mil trescientos cincuenta y cinco), partiendo el día 1º de noviembre y regresando el día 8 de noviembre de 2025, se atenderá con cargo al Inciso 04, Unidad Ejecutora 001, Programa 460, Financiación 1.1, Fondo Rotatorio, Objeto del Gasto 2.3.2, existiendo disponibilidad de

crédito y el costo de Cursos por el monto de U\$\$ 375 (dólares estadounidenses trescientos setenta y cinco) se atenderá conforme al Objeto del Gasto 2.8.4.-----

- 4º) La titular de la presente Misión Oficial deberá declarar los conceptos de gastos realizados dentro de los diez días hábiles siguientes a su regreso al país, conforme a lo establecido por el artículo 46 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020.-----
- 5º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.-----
- 6º) Pase al Departamento de Contaduría de Secretaría del Ministerio del Interior y siga a la Dirección Nacional de Policía Científica para conocimiento, notificación a la interesada y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República